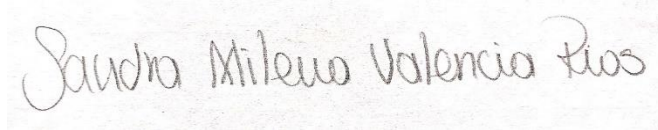


2023-037

CONSTANCIA: Manizales, octubre 3 de 2023. La dejo en el sentido que se recibió memorial donde consta la publicación en el periódico **LA PATRIA**, el día 1 de octubre de 2023, de conformidad con lo ordenando en el numeral segundo de la sentencia No 178 del pasado 22 de agosto.

Pasa para resolver.



SANDRA MILENA VALENCIA RÍOS
SECRETARIA

Auto de sustanciación número 1760

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Tres de octubre de dos mil veintitrés.

Se dispone agregar el anterior comunicado al proceso de **ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO**, promovido por **BEATRIZ EUGENIA LOAIZA ECHEVERRI**, quien actúa a través de apoderado Judicial en favor de **OSCAR JAIME LOAIZA CARMONA**.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE
J U E Z

MBG

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2dd34404b3cceb31f1b896a0a285fe28650523ee7ae3f340829b889b42ffbe4f**
Documento generado en 03/10/2023 11:54:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>